

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTECCION Y ASISTENCIA MEDICA PROASSISMED S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio 2017, informo que las mismas fueron alcanzadas, se puede señalar que fue un año satisfactorio. Para el año 2018 nos fijamos nuevas y mejores perspectivas, proyectándonos a perfeccionar y ampliar las operaciones de forma radical en el futuro, tanto a mediano como a largo plazo, tanto en el aspecto administrativo como comercial, la gerencia ha realizado nuevos proyectos, que se espera tener excelentes resultados a futuro.

2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, para que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas como para los empleados de la misma y para la comunidad.

3. En el año 2017 se obtuvieron importantes contratos, con el sector privado lo cual ayudó a la empresa a cumplir con sus expectativas. Nuestra intención es captar clientes potenciales y ofrecer mejores servicios relacionados con el soporte de los productos vendidos, para lo cual nos estamos preparando.

4. PROASSISMED S.A. cuenta con una cantidad suficiente de empleados, de igual manera, si se incrementan los contratos, es necesario aumentar la cantidad de empleados y con ello cumplir con nuestros clientes existentes, así como aquellos potenciales.

Cabe señalar que el personal de PROASSISMED S.A. es capacitado de manera continua, se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.

5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

6. PROASSISMED S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO E IESS y continuará con la misma política.

7. La Compañía PROASSISMED S.A. ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los veinte y cuatro días de julio de 2018

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'González Castillo Ernesto', written over a faint, circular stamp.

González Castillo Ernesto
GERENTE GENERAL